

Folle
204.9
1 3/10/19

primeros años

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL 9°

PLAN NACIONAL DE Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes



CONSEJO NACIONAL de COORDINACIÓN de
POLÍTICAS SOCIALES
PRESIDENCIA de la NACIÓN

MINISTERIO de
DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA de la NACIÓN

MINISTERIO de
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA de la NACIÓN

MINISTERIO de
SALUD
de la NACIÓN



CONSEJO NACIONAL *de* COORDINACIÓN *de*
POLÍTICAS SOCIALES
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

MINISTERIO *de*
DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

MINISTERIO *de*
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

MINISTERIO *de*
SALUD
de la NACIÓN

Av. Julio A. Roca 782 5to Piso. - Ciudad de Bs. As.
Teléfono: +54 (011) 4343-0181 - Interno: 5056
primerainfancia@presidencia.gov.ar

INV 031019

SIG Fall
304.9

1

primeros años

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL
Proyecto PNUD ARG/06/017



Documento Técnico

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL



CONSEJO NACIONAL de COORDINACIÓN de
POLÍTICAS SOCIALES
PRESIDENCIA de la NACIÓN

PLAN NACIONAL DE
Acción por los Derechos de
Niños, Niñas y Adolescentes

MINISTERIO de
DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA de la NACIÓN

MINISTERIO de
SALUD
de la NACIÓN

MINISTERIO de
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA de la NACIÓN

Presidente de la Nación

Dr. Néstor C. Kirchner

Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Dra. Alicia M. Kirchner

Ministra de Desarrollo Social

Dra. Alicia M. Kirchner

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Lic. Daniel F. Filmus

Ministro de Salud

Dr. Ginés González García

Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”

ARG/06/017/ “Primeros Años”

Director Nacional

Dra. Matilde Morales

Coordinadora Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Coordinador General

Irma Liliana Paredes de Periotti

Subsecretaria de Políticas Alimentarias

Gestión Operativa

Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática

Ministerio de Desarrollo Social

Dirección Nacional de Seguridad Alimentaria

Dra. Karina Yarochevski

Dirección de Planificación y Evaluación

Dra. Maria Liliana Gamarra

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Res. Mecyt N° 653/04)

Unidad de Programas Especiales

Lic. Mariana Moragues

Referente Técnico

Lic. Nancy Mateos

Ministerio de Salud

Dirección Nacional de Salud Materno Infantil

Dra. Ana Speranza

Referente Técnico

Lic. Olga Zaka

Índice

Parte I

	<i>Breve descripción del Programa</i>	Pag. 07
<i>I. A.</i>	<i>Justificación del Programa</i>	Pag. 08
	1. <i>Situación actual del problema a abordar</i>	Pag. 08
	2. <i>Situación prevista al final del Programa</i>	Pag. 10
	3. <i>Destinatarios previstos</i>	Pag. 11
	4. <i>Marco Institucional</i>	Pag. 11
<i>I. B.</i>	<i>Estrategias</i>	Pag. 13
	1. <i>Estrategia del país</i>	Pag. 13
	2. <i>Estrategias del Programa</i>	Pag. 13
	3. <i>Estrategia de salida del Programa</i>	Pag. 14

Parte II

	<i>Marco de los Resultados</i>	Pag. 16
	1. <i>Marco de resultados y recursos del Programa</i>	Pag. 16
	2. <i>Presupuesto insumo - producto</i>	Pag. 18

Anexos

	<i>Anexo N° 1: Perfiles, funciones y criterios de selección de los Equipos Técnicos Provinciales y de los Facilitadores</i>	Pag. 21
	<i>Anexo N° 2: Estructura organizacional</i>	Pag. 23

Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”

ARG/06/017/Primeros Años

Breve Descripción

El Programa se propone instalar como política pública el abordaje integral del Desarrollo Infantil garantizando los derechos de los niños y niñas. Para tal fin, los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología y Salud de la Nación han firmado un convenio en el que se comprometen a desarrollar el Programa Nacional de Desarrollo Infantil PRIMEROS AÑOS, para la atención de la primera infancia en su contexto familiar y comunitario.

Este Programa contribuirá a fortalecer al Estado en el desarrollo de capacidades institucionales para llevar adelante acciones integrales en el nivel nacional, provincial y local. En el nivel provincial se institucionalizarán espacios interministeriales mediante la firma de convenios entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y Educación de cada provincia y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

La Mesa Interministerial Provincial seleccionará la o las localidades y el Equipo Técnico Provincial, de acuerdo con perfiles preestablecidos (ver anexo 1). Cada localidad constituirá una Mesa intersectorial local con el apoyo técnico del equipo provincial.

Desde el nivel central se desarrollará un proceso de capacitación, asistencia técnica a los equipos técnicos provinciales y acompañamiento a su proceso de trabajo con el objeto desarrollar y fortalecer prácticas interinstitucionales de abordaje integral del desarrollo infantil. El Programa se propone llegar a las familias y a la comunidad con información, acompañamiento y recursos para que los grupos familiares puedan recuperar su rol protagónico en la crianza de niños y niñas. Los equipos técnicos provinciales capacitarán y acompañarán a los Facilitadores, elegidos entre personas de cada localidad comprometidas con la promoción del desarrollo infantil en sus comunidades y que ya vengán desarrollando tareas vinculadas a la temática des-

de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta selección se realizará en acuerdo con el Gobierno Local y según perfiles establecidos en el Programa.

La capacitación estará orientada a fortalecer la tarea de los Facilitadores en sus Instituciones y en la comunidad para que puedan llevar adelante el acompañamiento de las familias en apoyo a la crianza de los niños, el fortalecimiento de redes de sostén entre las mismas y la movilización social en torno a iniciativas locales de promoción del desarrollo de niños de 0 a 4 años. De este modo, al finalizar el Programa, el nivel local contará con capacidades instaladas con un cambio de perspectiva en sus tareas en relación al abordaje del Desarrollo Infantil. Se complementarán las acciones del Programa a través de la difusión del Programa de televisión “Primeros Años” y de mensajes radiales con la finalidad de sensibilizar a la población en general.

El Programa tiene como objetivo:

Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

Los principales productos esperados al 31 de diciembre del 2007, son:

1) Espacios interinstitucionales con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años, en su contexto familiar y comunitario, institucionalizados, en los niveles nacional, provincial y local en las provincias del país que se incorporen al Programa.

2) 500.000 familias fortalecidas en la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.

Parte I Contexto

Artículo I.I. A. Justificación del Programa I. A. 1.-Situación Actual del Problema a Abordar Contexto Socioeconómico y Situación de la Infancia

La situación inicial sobre la que el Programa pretende intervenir puede ser descrita desde una doble perspectiva.

Por una parte, considerando la evolución socioeconómica en general y el modo en que ésta ha afectado la situación de las familias y la niñez en particular. Por otra parte, visualizando la fragmentación institucional que se observa en el diseño y la ejecución de programas sociales orientados a las familias y a la niñez, en particular los que abordan el desarrollo infantil.

Con relación a las *condiciones sociales*, cabe destacar el cambio regresivo que las mismas han tenido a lo largo de las décadas precedentes. El rasgo más saliente de dicha evolución está dado por el incremento de la indigencia y la pobreza, cuya incidencia ha crecido de manera casi ininterrumpida desde mediados de los 90, alcanzando en 2002 a más del 54% de la población de los principales aglomerados urbanos del país. A partir de 2003, esa tendencia se ha revertido claramente, pero el fenómeno de la indigencia y la pobreza ha afectado de manera más aguda a los niños. En 2005 el 47,1% de los menores de 15 años era pobre y el 17,8% indigente. No existen dudas acerca de que la pobreza y la indigencia aumentan el riesgo y se convierten en un obstáculo mayor para el desarrollo pleno de los niños. Para las familias en particular, la tarea de crianza de por sí compleja, puede volverse particularmente difícil. Por ello es muy importante que las políticas públicas lleguen a las familias con información, contención y recursos para superar estas dificultades.

Por otra parte, se suman otros aspectos que inciden en la crianza de los niños pequeños, tales como los cambios culturales, las condiciones laborales y los fenómenos demográficos que inciden en las modalidades de organización familiar, afectando en particular a los hogares más pobres.

Puede decirse que la convergencia de las transformaciones socioeconómicas de largo plazo con cambios cultura-

les de largo alcance, sobre todo en lo que tiene que ver con la condición femenina, afectaron las formas de organización familiar, así como las estrategias que las mismas siguen en procura de satisfacer sus necesidades. La idea arquetípica de la familia tipo, con un jefe asalariado y la cónyuge ocupándose de la crianza de los hijos parece haber quedado atrás.

Las prácticas de crianza y de socialización, vinculadas a aquella situación social y a formas específicas de esa dinámica, y la organización familiar se han visto impactadas, generando una tensión entre las antiguas prácticas y representaciones sobre la crianza y las condiciones actuales.

Nos encontramos hoy en un escenario donde las urgencias de la subsistencia diaria interactúan con una redefinición de la organización familiar afectando la crianza de los niños. En muchos casos, el deterioro de la propia subjetividad de los adultos, la pérdida de horizontes y proyectos como producto de la desocupación y la exclusión social.

Muchos hogares con niños están encabezados por mujeres solas. En otros casos, ambos cónyuges participan en el mercado laboral disponiendo de menos tiempo y recursos para organizar la crianza de los niños. También ocurre que, como estrategia de supervivencia, más de un núcleo familiar convive bajo un mismo techo, diluyendo así los roles de los miembros de la familia. La comensalidad familiar se ha debilitado y los niños comen muchas veces en comedores escolares o comunitarios. Hay también casos extremos donde hasta los niños de menos de cinco años trabajan. Existen nuevas urgencias y comienzan a predominar formas de organización familiar distintas a las de otra época.

En este marco, las políticas públicas orientadas a fortalecer a las familias en el proceso de crianza de los niños se toman imprescindibles. Políticas que tiendan al fortaleci-

miento de la familia como fenómeno plural, cuyos miembros – niños y adultos – se constituyan en sujetos históricos, apropiados de su realidad y siendo parte del proceso de transformación de las relaciones sociales y de la consolidación de comunidades organizadas, donde el aporte de todos configure una mayor riqueza sociocultural y política, se liberen las capacidades, la sensibilidad y la creatividad para construir juntos el bien común.

La segunda perspectiva que completa la descripción de la situación que precede al Programa es la *multiplicidad de programas y acciones que desde distintos espacios estatales se llevan adelante en la temática del Desarrollo Infantil*.

Sin embargo, más allá del cambio de paradigma en el abordaje del desarrollo infantil, existen restricciones que dificultan la articulación debido a normativas, cuestiones funcionales y administrativas distintas para un accionar interinstitucional en el nivel nacional, provincial y local.

Los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación Ciencia y Tecnología y de Salud de la Nación, desde sus respectivos ámbitos, vienen desarrollando programas y acciones que tienen a los niños y niñas como centros de sus objetivos.

Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y Fortalecimiento de las Familias para la Crianza

A lo largo de las últimas décadas, el concepto de Desarrollo Infantil ha sido motivo de análisis desde diferentes perspectivas científicas. En la actualidad, los avances en psicología, educación, sociología y medicina, han demostrado que el concepto de Desarrollo Infantil no se reduce al crecimiento. Abordar actualmente el tema del Desarrollo Infantil implica encararlo con criterios amplios e integrales que permitan pensar en las niñas y los niños como sujetos de derecho y no sólo como sujetos de cuidado.

Los niños y niñas, desde su nacimiento, poseen determinadas capacidades de raíz biológica que requieren de la interacción con el medio ambiente físico y sociocultural, para transformarse progresivamente y contar con instrumentos cada vez más complejos que les posibiliten construir su vida psíquica, organizar, comprender, y desenvolverse en el medio social y cultural. Sin otros sujetos capaces de interpretar sus demandas y darles respuestas adecuadas, el recién nacido no tiene posibilidades de subsistencia.

A su vez, los adultos realizan intervenciones que no se ajustan sólo a responder a las demandas, sino que tam-

Abordar de modo integral el Desarrollo Infantil supone acordar marcos conceptuales comunes, la integración de recursos y acciones de los tres Ministerios y el desarrollo de acciones superadoras, para garantizar la nutrición, los cuidados, la salud y los aprendizajes tempranos, entre otros.

En este sentido, el abordaje integral del Desarrollo Infantil, requiere de una organización programática y de ejecución Interinstitucional, intersectorial e interjurisdiccional con base en las acciones territoriales que articule las instancias nacionales, regionales y locales.

Asimismo, requiere de la formación de recursos humanos, desde una concepción integral para el abordaje del desarrollo infantil, con compromiso personal con la temática y sentido de pertenencia. Además, capaces de desempeñarse en la complejidad y desarrollar e implementar procesos de planificación estratégica que involucren a todos los actores participantes.

Instalar en todo el país la prioridad de los primeros años de vida desde una perspectiva integral supone innovar en las modalidades de gestión y resignificar las representaciones y prácticas de atención y cuidado de los niños.

bién generan en los niños y niñas nuevas búsquedas y nuevas necesidades.

El proceso de identificaciones se va fortaleciendo en las costumbres familiares, el canto los juegos, las narraciones, canciones de cuna con que las mismas madres o abuelas fueron acunadas.

Se considera al Desarrollo Infantil como un proceso de cambio por el cual toda niña o niño, a partir de sus posibilidades biológicas, de su accionar en el mundo y de la interacción con los otros, aprende a alcanzar niveles cada vez más complejos en sus movimientos, pensamientos, sentimientos y en su interrelación con los demás.

Este proceso adquiere desde su inicio un carácter social, ya que el niño necesariamente debe vincularse con otros que, desde su posicionamiento social y cultural, lo hacen partícipe de su cultura. La intervención activa de los adultos, -que no sólo satisfacen las necesidades fisiológicas del niño, sino que establecen un vínculo de contención y comunicación- es fundamental para la concreción de los aprendizajes que van a posibilitar el desarrollo integral del niño o niña. Esa relación está atravesada por las condicio-

nes del contexto, las representaciones acerca de la infancia y la crianza de los niños y otras referencias histórico-sociales. Es a través de los otros y del tipo de vínculo que se establece, que los niños y niñas van construyendo su subjetividad. Los cinco primeros años de vida conforman un período fundamental en ese proceso.

Aprenden a moverse, a mostrar sus alegrías, tristezas, enojos, a comprender y conocer el contexto del que forman parte, a comunicarse a través de la palabra, a jugar y a compartir con otros. Esos cambios son producto de la propia actividad de los niños y las niñas a partir de las oportunidades que les brinda el contexto social.

Existe cierto consenso en considerar la crianza como el acompañamiento, cuidado, atención y orientación que los adultos brindan a un niño o niña. Se trata de un proceso de interacción entre los adultos y los niños en función de sus valores, creencias, concepciones y representaciones acerca de la infancia, que responden tanto a su pertenencia sociocultural como a su historia familiar. La crianza hace referencia a las prácticas y a las representaciones que los adultos han construido respecto de la relación con los niños o niñas y que se manifiestan en el ámbito familiar y en el entorno más próximo.

Las prácticas de crianza, tienen un componente ideacional prescriptivo que da cuenta del «deber ser», o sea, creencias, valores, aspiraciones, explicaciones y concepciones

que los adultos sostienen en su relación con los niños, elaboradas a lo largo de su historia particular y social. Por otra parte, tienen también un componente práctico que es la expresión concreta que se despliega en el hacer cotidiano del cuidado de los niños o niñas. Existe un permanente interjuego entre las pautas (componente ideacional prescriptivo) y las prácticas de crianza, en el que se ponen de manifiesto coincidencias y contradicciones.

Cualquier intento por mejorar las circunstancias en que se desarrollan los niños y niñas demanda involucrar a las familias cada vez más en la educación y el cuidado de sus hijos, ya que las influencias más significativas, constantes y duraderas provienen de ellas.

La crianza de los hijos, sobre todo de los más pequeños, requiere de la seguridad y contención familiar. Esta tarea de por sí compleja, puede volverse particularmente difícil en momentos en que las familias ven comprometidas sus posibilidades de garantizar sus medios de subsistencia.

Menoscabada la posibilidad de resolver su propio sustento a través de un ingreso, producto del trabajo, la percepción que tienen estas familias en relación con su capacidad de encargarse de la crianza de sus hijos pequeños, también se encuentra amenazada. Se suma el efecto simbólico que la situación de exclusión social tiene sobre la constitución de la subjetividad individual, especialmente en los primeros años.

I. A. 2. Situación Prevista al Final del Programa

Es decisión del Estado Nacional sumar este Programa a las políticas generales en marcha, con la intención de incidir en la mejora de las condiciones institucionales, familiares y comunitarias para la crianza durante los primeros años. En este sentido, producto de la intervención de este programa, se espera que en la agenda pública de los niveles nacional, provinciales y locales se instale como prioridad el abordaje integral del desarrollo infantil en niños de 0 a 4 años. Los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales consolidados serán garantía de la continuidad y ampliación de las acciones desarrolladas por este Programa durante el 2006 y 2007. Quedará también capacidad instalada en esos niveles para gestionar políticas públicas integrales.

Asimismo, las provincias y los gobiernos locales contarán con recursos humanos capacitados y comprometidos con una perspectiva integral del abordaje del desarrollo infantil quienes la incorporarán en sus prácticas cotidianas en los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.

Además, se habrá sensibilizado a la población en general acerca de la importancia de los primeros años en la vida de los niños y niñas, a través de la difusión del Programa Televisivo "Primeros Años" y de mensajes radiales.

Particularmente, se habrán fortalecido 500.000 familias en sus prácticas de crianza. A su vez, 5000 Facilitadores, formados en una concepción integral del Desarrollo Infantil y pertenecientes a Instituciones Públicas y a Organizaciones de la Sociedad Civil (Centros de Salud, Escuelas, Organizaciones vecinales, Centros Comunitarios, Jardines Maternales y de Infantes, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras) de las localidades participantes, acompañarán a los grupos familiares a través de diversas estrategias.

Como producto del proceso de movilización y participación social en el nivel local, se habrá desarrollado una iniciativa comunitaria que contribuya a la promoción del desarrollo de los niños de 0 a 4 años.

De esta manera, el Programa habrá contribuido a instalar políticas públicas con una perspectiva integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario. También dejará instalado un modo de

funcionamiento interministerial en los niveles nacional y provinciales, e intersectorial en el nivel local, generando condiciones para el desarrollo de programas y acciones integrales en temáticas que así lo requieran.

I. A. 3. Destinatarios Previstos

El total de destinatarios previstos serán:

- Un millón de niñas y niños de 0 a 4 años.
- 500.000 familias con niños de 0 a 4 años.

Población de las 24 jurisdicciones sensibilizadas en la importancia de la promoción del desarrollo infantil con una mirada integral en niños de 0 a 4 años.

I. A. 4. Marco Institucional

Las principales instituciones involucradas en el Programa son: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud de la Nación, en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (Dcto. 357/02). El Consejo tiene entre sus funciones la planificación y coordinación de la política social nacional, y la mejora de la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y de cursos de acción coordinados e integrales, optimizando la asignación de los recursos.

A partir de la firma del Convenio de Colaboración con fecha 28 de noviembre de 2005, los Ministerio de Desarrollo Social, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Salud de la Nación se comprometieron a poner en marcha el "Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años" y a aportar los recursos financieros necesarios. Asimismo se comprometieron a conformar un equipo de trabajo con profesionales especialistas en la materia, afectando personal de los tres Ministerios a fin de lograr el proceso de integración operativa y la construcción de espacios comunes de coordinación y acción. También se comprometieron a invitar a los gobiernos provinciales y municipales a adherir al Programa.

La Dirección Nacional del Programa está a cargo de la Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la coordinación general del Programa está a cargo de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

De la Coordinación General depende la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática integra-

da por representantes de los tres Ministerios desde las áreas específicas intervinientes: de la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social y el Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Res. MECyT N° 653/04) de la Unidad de Programas Especiales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La **Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional** tiene como funciones:

- Construir consenso en relación a criterios, contenidos y metodologías.
- Planificar la estrategia y coordinar el Programa.
- Diseñar las estrategias conjuntas de articulación y el abordaje integral con los niveles provinciales y municipales.
- Desarrollar el sistema de información y evaluación.
- Coordinar el Equipo Técnico Nacional de asistencia técnica, capacitación y de gestión operativa en las provincias.
- Coordinar el área legal y contable.
- Dar aval a los informes técnicos de las provincias, a los procedimientos legales y administrativos, ante la Coordinación del Programa.
- Llevar adelante la estrategia de comunicación social.

Las provincias adhieren al Programa mediante convenios suscriptos por sus Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud, comprometiéndose a trabajar de modo conjunto, conformando una Mesa Interministerial Provincial o a través de otros espacios de articulación de políticas ya existentes que los nucleen.

La **Mesa Interministerial Provincial** tiene como funciones:

- Construir consenso y articular interinstitucionalmente en el nivel provincial y en las localidades.
 - Desarrollar la planificación estratégica y coordinar el Programa a nivel provincial, de manera conjunta con la Mesa Nacional, trabajando con el Equipo Técnico Provincial y con la Mesa Intersectorial Local.
 - Coordinar las acciones para el abordaje integral (definidas conjuntamente con la Mesa Nacional) y con los responsables de los efectores en el nivel local.
 - Asumir la responsabilidad por la ejecución del Programa en la Provincia.
 - Seleccionar el Equipo Técnico Provincial según los perfiles establecidos en el Programa y en acuerdo con la Mesa Nacional.
 - Supervisar y acompañar al Equipo Técnico Provincial, facilitando los elementos para su funcionamiento.
 - Seleccionar las localidades, en acuerdo con la Mesa Nacional, para el desarrollo del Programa.
- Firmar las Actas Acuerdo con las autoridades de las localidades seleccionadas.
- Avalar las Iniciativas locales que se propongan en las localidades participantes del Programa.
 - Facilitar las articulaciones necesarias con otros Ministerios, Áreas Gubernamentales y/o Programas para abordar las problemáticas que surjan en la comunidad vinculadas al desarrollo de los niños de 0 a 4 años.

Garantizar la participación en la Mesa Intersectorial de la localidad de los efectores dependientes de los niveles provinciales que realicen actividades en la misma.

Garantizar las condiciones para que los acuerdos que se establezcan en la Mesa Intersectorial Local puedan ser implementados en los servicios de los respectivos

Ministerios (efectores de Salud, Educación y Desarrollo Social).

El **Gobierno Municipal** de la localidad participante, como ámbito de ejecución del Programa, tiene como funciones:

- Seleccionar el área geográfica de ejecución del Programa en acuerdo con la Mesa Interministerial Provincial y con la Mesa Interministerial Nacional.
- Garantizar la participación de los Equipos Técnicos Municipales de las áreas vinculadas con la temática de la Infancia en el Programa.
- Convocar a la conformación de la Mesa Intersectorial Local y participar en la misma, garantizando su funcionamiento regular con amplia participación de la sociedad civil y prácticas democráticas en la toma de decisiones.
- Facilitar la información de la localidad necesaria para el desarrollo del Programa.

La **Mesa Intersectorial Local** se constituye con las autoridades del gobierno local (representantes municipales de salud, educación, desarrollo social, registro civil y otras áreas vinculadas a la infancia); organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el área del Programa con la temática, representantes de salud y educación del nivel provincial que se encuentren en la localidad y en el área del Programa, entre otros.

La Mesa Intersectorial Local Tiene como funciones:

- Diseñar la planificación estratégica local.
- Participar en la selección de los Facilitadores en acuerdo con la Mesa Interministerial y el Equipo Técnico Provinciales según los perfiles definidos por el Programa.
- Articular con el nivel provincial.
- Articular interinstitucional e intersectorialmente.
- Actuar como articulador de servicios y recursos en el nivel local contando con el apoyo de los Facilitadores, equipos técnicos provinciales y las autoridades de los tres niveles de ejecución del Programa.
- Avalar el programa de iniciativas locales de la comunidad.

I. B. Estrategias

I. B. 1. La Estrategia del País

El Estado Nacional sostiene una **política de integralidad** en la temática de la infancia, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos y Metas del Milenio, la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Es desde las acciones integrales que se puede garantizar el cumplimiento pleno de los derechos, por ser estos indivisibles, universales y abarcativos de todos los aspectos que hacen a la vida misma del ser humano. Desde esta perspectiva el Programa Primeros Años integra acciones y recursos de los tres Ministerios Nacionales, desde las áreas ya enunciadas.

Se complementa con la estrategia de **articulación**

intersectorial, asumiendo la responsabilidad del Estado en el diseño e implementación de las políticas públicas, pero también reconociendo la existencia y el valor de otros actores que trabajan en este campo y que cuentan con experiencia, conocimiento y herramientas para aportar, como las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Universidades, Asociaciones Profesionales, entre otras.

El **abordaje territorial** garantiza la participación en los procesos de diseño y ejecución de las políticas y acciones, la sustentabilidad y el logro de resultados a partir del reconocimiento de las diferencias regionales, de las características culturales fruto de los procesos históricos de cada región, de las diferencias en recursos económicos y niveles de desarrollo propios de cada zona y de la dinámica de las localidades (tanto a nivel de las provincias como de los municipios).

I. B. 2. La Estrategia del Programa

Como ya se dijo antes, es decisión del Estado Nacional sumar este Programa a las políticas generales en marcha, con la intención de incidir en la mejora de las condiciones institucionales, familiares y comunitarias para la crianza durante los primeros años. Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno. Esto requiere partir de las condiciones y acciones existentes en cada provincia y localidad, y al mismo tiempo fortalecer a las familias para la crianza y sensibilizar a la población en general acerca de la importancia de los primeros años de la vida de los niños.

La convocatoria a participar del Programa es a las 24 jurisdicciones del país.

Cada provincia adhiere al Programa de forma voluntaria, siendo condición la firma de un Acta Acuerdo entre los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud de cada provincia.

7 El IPMH es un índice compuesto, construido a partir de datos censales que da cuenta del fenómeno multidimensional de la pobreza. Este complementa al NBI y brinda insumos precisos para la formulación de políticas sociales. El fundamento conceptual parte de reconocer a la pobreza como un estado o situación caracterizado por la exclusión material de las condiciones de vida imperantes en una sociedad históricamente de-

La selección de localidades o zonas por parte de las provincias se realiza teniendo en cuenta el Índice de privación material de hogares⁷ y poseer 40.000 habitantes o más.

Se prevé ejecutar el Programa en una o dos localidades o zonas por Provincia lo que supondría contar con aproximadamente 5.000 facilitadores en total, en caso que todas las provincias adhirieran.

La conformación de espacios interinstitucionales en los niveles nacional, provincial y local institucionalizados, con funcionamiento regular, con integración de recursos y acciones y capacidad instalada es otra estrategia central del Programa.

El proceso de desarrollo del Programa contempla un componente de asistencia técnica y capacitación para la conformación de equipos técnicos comprometidos para desarrollar acciones de abordaje integral en la promoción del desarrollo infantil.

terminada. Se consideran las dos grandes dimensiones de privación de los hogares: PRIVACIÓN PATRIMONIAL que en términos de su medición estadística involucra las condiciones habitacionales de los hogares (CONDHAB) y PRIVACION DE RECURSOS CORRIENTES que en términos de su medición estadística refiere a la Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO).

La asistencia técnica y capacitación tiene dos grupos de destinatarios:

Los referentes provinciales, los equipos técnicos provinciales y los referentes municipales: a través de instancias de formación inicial, desde una concepción integral del desarrollo infantil, se abordará el diseño e implementación de procesos de planificación estratégica y el desarrollo de actitudes para el desempeño en la complejidad en función de los diferentes roles. La formación inicial se realizará en tres encuentros de tres días de duración cada uno a nivel nacional. Se complementará con instancias permanentes de reflexión y conceptualización sobre la práctica y con asistencia técnica de los integrantes del equipo central, a través de visitas periódicas a las localidades.

• **Los Facilitadores:** los equipos técnicos provinciales, capacitados desde el nivel nacional, desarrollarán instancias de formación inicial (encuentros, talleres, reuniones) destinadas a los facilitadores tomando como base los contenidos propuestos por el Programa. La formación inicial se complementará con el desarrollo de un proceso de acompañamiento en terreno, también a cargo de los equipos técnicos provinciales, en el que se profundice el abordaje integral del desarrollo infantil en sus tareas y la metodología implementada, a partir de la reflexión y conceptualización sobre sus prácticas.

Los facilitadores **acompañarán a las familias para fortalecerlas en la crianza de sus hijos** promoviendo el intercambio de experiencias cotidianas entre ellas y aportando información y contactos oportunos en beneficio del desarrollo integral de los niños y niñas. Al mismo tiempo propiciarán el establecimiento de vínculos entre los grupos familiares afianzando los lazos existentes y fortaleciendo redes de apoyo y confianza.

Los facilitadores, acompañados por el Equipo Técnico Provincial, desarrollarán distintas modalidades de trabajo con las familias; por ejemplo: reuniones que incluyan encuentros sólo de adultos o de éstos con niños, por grupos de interés, con actividades lúdicas, reflexivas, creativas; visitas a las familias, etc. Al mismo tiempo,

promoverán el desarrollo de iniciativas locales orientadas al fortalecimiento de las familias en la crianza de los niños y niñas de 0 a 4 años, lo que implica favorecer un proceso de participación y movilización social en torno a los primeros años a través de un trabajo reflexivo sobre los intereses y preocupaciones de los adultos en relación a las necesidades y derechos de los niños y niñas pequeños. Estas iniciativas implican pequeñas acciones en espacios públicos y comunitarios sostenibles en el tiempo, que contribuyan a hacer más visible la consideración de las necesidades de los niños y las niñas de 0 a 4 años en la comunidad.

Las acciones se verán reforzadas con la producción y difusión de mensajes radiales, la edición y distribución de materiales escritos y la difusión del programa de televisión "Primeros Años" producido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La difusión de información vinculada a la temática, a través de medios masivos de comunicación, contribuirá a sensibilizar a la población acerca de la importancia de los primeros años en el desarrollo de los niños y niñas.

El seguimiento y evaluación del desarrollo del Programa permitirá retroalimentar el proceso y facilitar la toma de decisiones para alcanzar los resultados esperados. Para favorecer el proceso, se prevé montar un sistema de información del Programa lo suficientemente flexible como para que se ajuste a la diversidad de las situaciones provinciales y locales en materia de disponibilidad de equipos y sistemas informáticos, de redes de conexión, etc.

La fuente primaria para la recolección de los datos requeridos será el facilitador, quien mediante una planilla estándar relevará la información básica de las familias. Estos datos luego serán complementados en la Mesa Local con la información aportada por sus diversos miembros (director de escuela, responsable del centro de salud, funcionarios municipales y miembros de ONGs). Posteriormente, dicha información será consolidada por el equipo técnico provincial, quien la volcará en la base de datos elaborada a tal efecto. De forma trimestral, el equipo técnico provincial enviará la información al nivel central para su revisión, análisis y sistematización.

I. B. 3. Estrategia de salida del Programa

Al finalizar el Programa se espera un cambio de perspectiva en el abordaje del Desarrollo Infantil en los distintos actores participantes del Programa, en los niveles político, técnico y comunitario y en los ámbitos nacional, provincial y local. De esta manera se habrá incidido en el

hacer cotidiano de las personas y en los procesos y procedimientos de las instituciones intervinientes que continuarán desarrollando su tarea, habiendo incorporado a su hacer cotidiano la integralidad en el abordaje del Desarrollo Infantil.

Esto significa:

- Consolidación de los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales, con capacidad instalada para gestionar políticas públicas integrales.
- Recursos humanos capacitados, con una perspectiva integral para el abordaje del desarrollo infantil, que queda incorporada a su práctica cotidiana desde los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.
- Procesos y procedimientos de abordaje integral del desarrollo infantil instalados en las Instituciones intervinientes.
- Población sensibilizada en la importancia de los primeros años en la vida de los niños y en el papel de los adultos en este período del desarrollo infantil.
- 500.000 familias fortalecidas en sus prácticas de crianza, que habrán incorporado en su cotidianeidad información y actitudes hacia el cuidado de la salud, medi-

das de prevención de accidentes, alimentación adecuada, situaciones de juego, conversación, narración, lectura de cuentos para niños de 0 a 4 años y la documentación de los niños.

- 5.000 Facilitadores formados en una concepción integral del Desarrollo Infantil y pertenecientes a Instituciones Públicas y a Organizaciones de la Sociedad Civil (Centro de Salud, Escuela, Organizaciones Vecinales, Centros Comunitarios, Jardines Maternales, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras) de las localidades participantes, en las que podrán seguir trabajando desde esta perspectiva, más allá del programa.

De esta manera, el Programa habrá contribuido a instalar políticas públicas con una perspectiva integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario. También habrá dejado instalado un modo de funcionamiento interministerial en los niveles nacional y provinciales, e intersectorial en el nivel local, generando condiciones para el desarrollo de programas y acciones integrales en temáticas que así lo requieran.

Parte II Marco de los Resultados

Objetivo del Programa: Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

Productos Esperados	Artículo II - Actividades
<p>1. Espacios interinstitucionales en el nivel nacional, provincial y local institucionalizados, con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario, en las provincias del país que se incorporen al Programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Constitución y funcionamiento regular de la Mesa Interministerial de Planificación Estratégica y Coordinación Programática en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. 1.2. Difusión del Programa en las Provincias y convocatoria a las mismas a participar. 1.3. Firma de convenios de trabajo interministerial entre las áreas de Desarrollo Social, Educación y Salud de las Provincias. 1.4. Firma de convenios entre las Provincias y el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. 1.5. Reuniones de trabajo y selección, por parte de las Provincias, de la localidad donde se implementará el Programa. 1.7. Selección del Equipo Técnico Provincial, con acuerdo entre el nivel Nacional y Provincial. 1.8. Capacitación y Asistencia Técnica a los Referentes ministeriales provinciales y referentes locales. 1.9. Asistencia técnica a los equipos provinciales en su rol de apoyo a las Mesas Intersectoriales. 1.10. Apoyo a la formación de los espacios Intersectoriales en las localidades donde se desarrolle el Programa. 1.11 Diagnóstico situacional. 1.12. Sistematización de experiencias para el intercambio y efecto demostrativo.

Productos Esperados	Artículo II - Actividades
<p>2. 500.000 familias fortalecidas para la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Capacitación y Asistencia Técnica a los Equipos Técnicos Provinciales en su tarea de formación y apoyo a de los Facilitadores. 2.2. Selección de los Facilitadores por localidad. 2.3. Formación de los Facilitadores en las localidades seleccionadas. 2.4. Diseño y transmisión de los programas radiales. 2.5. Edición y distribución del material didáctico y audiovisual. 2.6. Diagnóstico local participativo con la comunidad / reuniones y talleres con las organizaciones y las familias. 2.7. Acompañamiento de los Facilitadores a las familias: visitas, reuniones, talleres. 2.8. Desarrollo de iniciativas locales comunitarias en promoción del desarrollo de niños de 0 a 4 años. 2.9. Evaluación y seguimiento del Programa.

Seguimiento y Evaluación

Actividad central o producto	Indicadores	Medios	Met. de Relev. y Análisis de	Responsables	Periodicidad
<p>Producto 1: Espacios interinstitucionales en los niveles nacional, provincial y local institucionalizados con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en las Provincias del país que se adhieran al Programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de provincias que firman convenios de adhesión, sobre el total de provincias del país. • Espacios interministeriales provinciales constituidos y con funcionamiento efectivo sobre el total de provincias incorporadas al Programa, según convenios. • Espacios intersectoriales locales constituidos y con funcionamiento efectivo sobre el total de localidades incorporadas al Programa. • Acciones desarrolladas por las mesas interministeriales provinciales en apoyo al fortalecimiento de las familias con niños de 0 a 4 años, sobre el total de mesas provinciales constituidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de convenios provincia-nación. • Actas de constitución de los espacios provinciales. • Actas de reunión de los espacios intersectoriales locales. • Informe de los Facilitadores. • Informes de los equipos técnicos. • Contratos a técnicos provinciales. 	<p>Registro de convenios, actas e informes.</p>	<p>Área administrativa. Área de gestión operativa.</p>	<p>Bimestral</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos técnicos Provinciales constituidos sobre la cantidad de Provincias integradas al Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de las reuniones en las provincias. • Registro de participantes a las reuniones. • Actas acuerdo provincia-localidad. 	<p>Registro Archivo de contratos Documentos producidos.</p>	<p>Área Administrativa. Área de gestión operativa.</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Producto 2: Familias fortalecidas para la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias con niños/as de 0 a 4 años participantes del Programa, sobre cantidad de familias estimadas en los productos esperados según etapas del Programa. • Familias participantes que incluyan en los hogares algún momento diario de juego conversación, narración oral, lectura de cuentos, o dibujo con niños/as de 0 a 4 años, sobre cantidad de familias participantes del Programa. • Familias participantes que incluyan en los hogares condiciones de seguridad ambiental adecuadas a niños/as de 0 a 4 años, sobre cantidad de familias que participan del Programa. • Familias participantes que cumplen con el calendario de vacunación sobre cantidad de familias que participan del Programa. • Embarazadas que participan del Programa que 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de Facilitadores. • Registros de equipos técnicos. • Opinión de las familias. • Historias Clínicas con controles periódicos. • Carnet de vacunación. • Actas de reuniones. 	<p>Grupos focales. Encuestas. Entrevistas.</p>	<p>Área de gestión operativa.</p>	<p>Bimestral</p>

Actividad central o producto central	Indicadores	Medios de Verificación	Met. de Relev. y Análisis de Información	Responsables	Periodicidad
	<p>cumplan con los controles de embarazo necesarios, sobre cantidad de embarazadas que participan del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños/as de 0 a 4 años de las localidades bajo Programa que cuentan con el Documento Nacional de Identidad, sobre cantidad de niños de ese grupo etéreo que participan del Programa. • Facilitadores de las localidades participantes formados, sobre cantidad de Facilitadores seleccionados. • Material didáctico distribuido, sobre cantidad de material asignado a Facilitadores. • Adultos analfabetos bajo Programa que asisten al Programa de alfabetización, sobre cantidad de adultos analfabetos bajo Programa. • Familias bajo Programa que asisten con regularidad a las actividades propuestas por los facilitadores, sobre cantidad de familias incluidas en el Programa. • Adultos con niños/as de 0 a 4 años que saben: los derechos del niño, cuales son las medidas de prevención de lesiones no intencionales en edades tempranas, los alimentos correspondientes para niños/as de 0 a 4 años según Guía Alimentaria para la Población Infantil del Ministerio de Salud de la Nación, esquema de vacunación, entre otros, sobre cantidad de familias que participan del Programa. • Iniciativas locales ejecutadas, sobre cantidad de localidades incorporadas al Programa. • Localidades con espacios de actividades permanentes funcionando, en apoyo a la crianza, sobre cantidad de localidades incorporadas al Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del Equipo Técnico provincial. • Registro de asistencia de facilitadores a las capacitaciones. • Actividades llevadas a cabo por los facilitadores en el marco de lo planificado. • Registro de actividades de los Facilitadores. • Registro de las familias con niños de 0 a 4 años en áreas asignadas al Programa. • Registro de asistencia de las familias a actividades del Programa. • Registro de visitas del facilitador a las familias. • Registro de Facilitadores. • Informe equipos técnicos provinciales. • Iniciativas formuladas y ejecutadas. • Registro fotográfico. • Visitas de integrantes del equipo de Nación. 	<p>Reuniones con Equipo Técnico provincial.</p> <p>Observación de registros.</p>	<p>Área de gestión operativa.</p> <p>Área de gestión operativa.</p>	<p>Trimestral</p> <p>Bimestral</p>

Anexo 1

Perfiles, Funciones, Criterios de Selección de los Equipos Técnicos Provinciales y de los Facilitadores.

Equipos técnicos

En el nivel provincial se constituirán equipos técnicos conformados por profesionales con Título Terciario o Universitario afín con las temáticas del Programa (Psicólogo, Psicopedagogo, Licenciado en Ciencias de la Educación, Médico, Nutricionista, Licenciado o Técnico en Enfermería, Trabajador Social, Sociólogo, Antropólogo, Psicólogo Social, Profesor en áreas afines al Programa, etc.); con formación en las áreas específicas de desarrollo infantil, promoción de la salud, nutrición, redes y planificación estratégica participativa, y con experiencia en gestión de proyectos sociales dentro del ámbito provincial y/o municipal, coordinación de grupos, actividades de capacitación en ámbitos comunitarios.

Se requiere un profesional con comprobada responsabilidad en su función, que demuestre una trayectoria de compromiso con el trabajo social y la promoción del desarrollo infantil, consustanciado con la problemática de las familias en situación de riesgo.

Es indispensable para su selección la experiencia en formación de adultos y manejo de dinámicas grupales, capacidad para trabajar en equipo, respetuoso de la diversidad cultural y con capacidad para trabajar en la complejidad y contextos adversos.

Se requieren aptitudes para el liderazgo y para trabajar conjuntamente con funcionarios, organizaciones civiles, líderes locales, etc.

Los Equipos Técnicos Provinciales estarán conformados por un coordinador y entre cinco y siete profesionales. Esta cantidad podrá tener esta variación según la cantidad de localidades y las distancias entre las mismas en cada provincia.

El Equipo Técnico trabajará de modo articulado con la Mesa Nacional, Provincial, Local.

Para la selección de los técnicos y coordinadores provinciales cada Mesa Interministerial Provincial presentará postulantes. Dicha Mesa junta con la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional analizarán los curriculums, entrevistarán a los postulantes y acordarán la selección a partir de los criterios previamente enumerados.

El Equipo Técnico Provincial tendrá las funciones de:

- Organizar y desarrollar el Programa de formación de los Facilitadores locales, acordado con la Mesa Nacional.
- Asistir técnicamente a las Mesas Intersectoriales locales para el desarrollo del Proyecto.
- Instrumentar actividades de diagnóstico y relevamiento de los recursos de la comunidad y del trabajo de los programas que se desarrollan en la Provincia vinculados con la temática.
- Diseñar y elaborar informes de gestión, seguimiento y evaluación de las acciones en forma permanente.
- Estimular iniciativas de participación comunitaria, y orientarlas hacia la formulación de proyectos destinados a los niños de 0 a 4 años, a través del asesoramiento necesario.
- Acompañar y apoyar la tarea de los Facilitadores en terreno, manteniendo con ellos reuniones periódicas de formación permanente, seguimiento y evaluación.
- Acompañar al facilitador en la Identificación y fortalecimiento de prácticas locales de crianza favorables con respecto a: educación, salud, trabajo, nutrición, hábitos, costumbres, valores, juegos.
- Actuar como articulador de servicios y recursos dispo

nibles en la localidad, contando con el apoyo de las autoridades y referentes del Programa.

- Identificar y potenciar redes comunitarias.
- Asistir a los encuentros de Asistencia Técnica realizados por la Mesa Técnica Nacional.

Facilitadores

En el nivel local se seleccionarán Facilitadores. Se requiere un perfil que comprenda:

- Ser mayor de 18 años
- Saber leer y escribir, con comprensión lectora.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos /iniciativas vinculadas a la crianza de niños/as y al fortalecimiento de la familia.
- Experiencia en el trabajo barrial.
- Pertenencia a alguna institución u organización de la localidad.

Habilidades preferenciales:

- Facilidad para establecer vínculos sociales.
- Ser reconocido en la comunidad en la que trabaja.
- Actitud abierta al diálogo, capacidad de escucha, capacidad para comunicar y convocar.
- Perspectiva de respeto y valoración por los niños y sus familias.

En la selección se sugiere dar preferencia a personas que:

- Demuestren compromiso, interés en la temática y apertura para la adquisición de nuevos conocimientos.

Tengan buena predisposición, inquietudes e iniciativas propias

Los Facilitadores tendrán como funciones:

- Participar de las instancias de formación, evaluación y seguimiento.

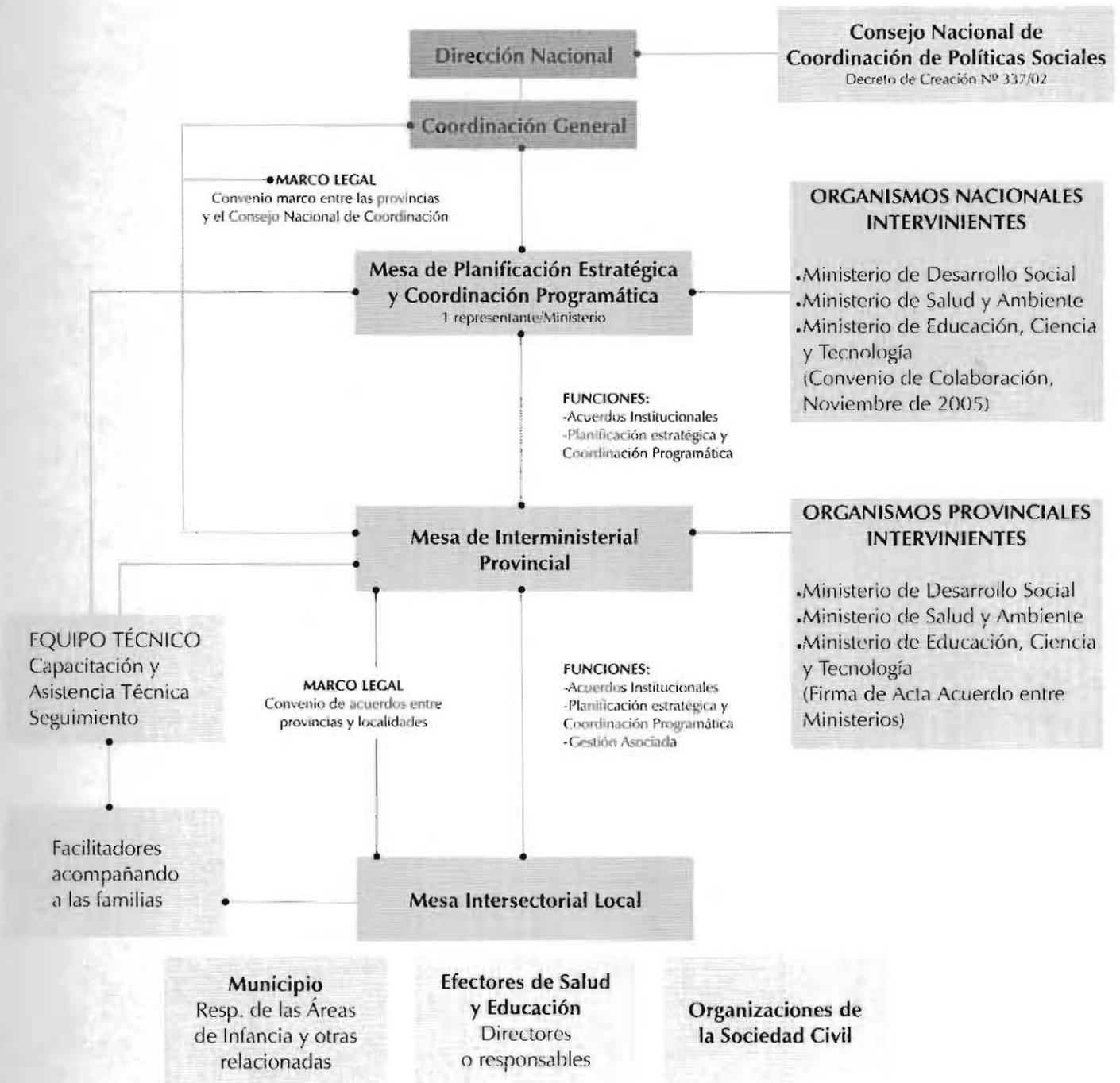
Motivar y apoyar a las familias en la reflexión sobre sus prácticas de crianza en la experiencia cotidiana.

- Fortalecer la autoestima de las familias y su importancia en la crianza.
- Promover la interacción enriquecedora entre adultos y niños/as y entre las familias.
- Identificar y fortalecer las prácticas locales de crianza acerca de la alimentación, juegos, canciones, narraciones y actividades cooperativas, con el apoyo del Equipo Técnico y referentes locales.
- Participar en la organización de eventos de promoción del desarrollo infantil en la comunidad en articulación con el Equipo Técnico, el referente local y los efectores de servicios de salud, educación, desarrollo social y otras organizaciones.
- Promover el desarrollo de proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida de los niños/as de 0 a 4 años de esa localidad.
- Relevar la información pertinente en forma sistemática y periódica.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo y sostén entre las familias.

Para la selección de los Facilitadores la Mesa Local junto con el Equipo Técnico provincial convocarán a las instituciones y organizaciones de la localidad que desarrollen acciones vinculadas al tema a presentar personas que participen en ellas y reúnan las características enumeradas previamente. Las personas presentadas serán entrevistadas por el Equipo Técnico provincial y un referente de la Mesa Local quienes acordarán la selección a partir de los criterios del perfil.

Anexo 2

Estructura Organizativa



*Para ampliar información ver punto I.A.4 Marco Institucional

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL

“PRIMEROS AÑOS” Proy. Arg. 006/017

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

Nombre del programa: Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”
Proyecto PNUD ARG 06/017.

Instituciones responsables: Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud de la Nación, en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Dirección Nacional del Programa: Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Coordinación General del Programa: Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Mesa de Planificación estratégica y coordinación programática: referentes de cada ministerio

Fecha de inicio y fin del programa: noviembre de 2006 - diciembre de 2008

Objetivo General: Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

Objetivos Específicos

- ❖ Incluir en la agenda pública la necesidad de impulsar acciones que garanticen el Desarrollo Infantil.



- ❖ Promover la articulación intersectorial en todos los niveles para orientar las acciones y optimizar los recursos existentes.
- ❖ Difundir y sensibilizar a toda la población acerca de la importancia de los primeros años para el desarrollo de los niños y niñas.
- ❖ Generar instancias de planificación conjunta, asistencia técnica y capacitación en los niveles provinciales y locales.
- ❖ Desarrollar acciones que acompañen y fortalezcan las capacidades de las familias para la crianza de niños y niñas.

Localización: 22 Jurisdicciones y 47 localidades

- CABA: Villas 1, 11-14 y 20
- CATAMARCA: San Fernando del Valle de Catamarca; Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú
- CHACO: Barranqueras
- CHUBUT: Puerto Madryn, Trelew, Gaiman-Rawson
- CORDOBA: Villa Dolores, San Carlos Minas, Cruz del Eje
- ENTRE RIOS: Concordia
- FORMOSA: Clorinda, Formosa Capital
- JUJUY: San Martín, Vinalito, El Talar, Yuto
- LA PAMPA: Santa Rosa, Toay, General Pico
- LA RIOJA: La Rioja Capital
- MENDOZA: Las Heras, Guaymayen,
- MISIONES: Posadas, Oberá
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Mar del Plata, Ituzaingó, Avellaneda
- RIO NEGRO: Viedma
- SALTA: Oran, Pichanal, Tartagal
- SAN JUAN: Chimbas
- SAN LUIS: La Punta, Juana Koslay, Villa Mercedes
- SANTA CRUZ: Caleta Olivia, Río Gallegos
- SANTA FE: Capital
- SANTIAGO DEL ESTERO: La Banda, Santiago del Estero Capital,
- TIERRA DEL FUEGO: Ushuaia
- TUCUMAN: Las Talitas

Fuente de financiamiento: Gobierno Nacional

Población beneficiaria por tipo de prestación:

Sensibilización en la importancia de la promoción del desarrollo infantil

A 350 personas, en Encuentros en las siete regiones del País, con : Funcionarios de distintos Ministerios Provinciales, de los Municipios y Equipos Técnicos.



Capacitación y Asistencia Técnica:

- ❖ 160 profesionales integrantes de equipos técnicos interdisciplinarios, en 22 jurisdicciones
- ❖ 40 mesas locales conformadas por los Municipios, instituciones y organizaciones comunitarias.
- ❖ 2.000 facilitadores capacitados.
- ❖ 1500 facilitadores en proceso de capacitación
- ❖ 1500 facilitadores en proceso de selección

Acompañamiento a las familias para la crianza:

120.000 personas participando de actividades en relación a la crianza de niños pequeños (espacios de juego, lectura, talleres de reflexión, encuentros barriales por la salud, el ambiente, talleres de nutrición, alimentación del niño pequeño, lactancia materna, cuidados del embarazo, entre otros)

Comunicación Social

- ❖ Emisión en 80 localidades, con 6.000.000 de espectadores potenciales del Programa de televisión "Primeros Años, creciendo juntos", por el canal Encuentro
- ❖ Distribución de material gráfico y videos del programa en todas las jurisdicciones incorporadas.
- ❖ Programas radiales y televisivos implementados por dos provincias (Chaco- Barranqueras y Tierra del Fuego - Ushuaia, Santa Cruz y Caleta Olivia), en medios locales.

Demanda potencial:

500.000 familias
Un millón de niñas y niños de 0 a 4 años

Bienes y/o servicios que brinda:

Asistencia técnica a mesas interministeriales provinciales, referentes municipales, equipos técnicos.

Capacitación a facilitadores locales en aspectos relacionados a la crianza.

Acompañamiento a las familias en el cuidado y atención de los niños: encuentros, reuniones, espacios de participación e intercambio entre las familias, información.

Materiales educativos

Recursos para el desarrollo de iniciativas comunitarias de apoyo a la crianza

Modalidad de ejecución:

Las principales Instituciones Nacionales involucradas en el Programa Nacional Primeros Años son: el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud de la Nación, en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (El Consejo tiene entre sus funciones la planificación y coordinación de la



política social nacional, y la mejora de la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y de cursos de acción coordinados e integrales, optimizando la asignación de los recursos.

A partir de la firma del Convenio de Colaboración con fecha 28 de noviembre de 2005, los Ministerio de Desarrollo Social, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Salud de la Nación se comprometieron a poner en marcha el “Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años” y a aportar los recursos financieros necesarios. Asimismo se comprometieron a conformar un equipo de trabajo con profesionales especialistas en la materia, afectando personal de los tres Ministerios a fin de lograr el proceso de integración operativa y la construcción de espacios comunes de coordinación y acción. También se comprometieron a invitar a los gobiernos provinciales y municipales a adherir al Programa.

La Dirección Nacional del Programa está a cargo de la Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la Coordinación General del Programa está a cargo de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

De la Coordinación General depende la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática integrada por representantes de los tres Ministerios desde las áreas específicas intervinientes: Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud, Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social y Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Res. MECyT N° 653/04) de la Unidad de Programas Especiales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional tiene como funciones:

Construir consenso en relación a criterios, contenidos y metodologías.

Planificar la estrategia y coordinar el Programa.

Diseñar las estrategias conjuntas de articulación y el abordaje integral con los niveles provinciales y municipales.

Desarrollar el sistema de información y evaluación.

Coordinar el Equipo Técnico Nacional de asistencia técnica, capacitación y de gestión operativa en las provincias.

Coordinar el área legal y contable.

Dar aval a los informes técnicos de las provincias, a los procedimientos legales y administrativos, ante la Coordinación del Programa.

Llevar adelante la estrategia de comunicación social.

Las provincias adhieren al proyecto mediante convenios suscriptos por los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud, comprometiéndose a trabajar de modo conjunto, conformando una Mesa Interministerial Provincial o a través de otros espacios de articulación de políticas ya existentes que los nucleen.



La Mesa Interministerial Provincial tiene como funciones:

- ❖ Consenso y articulación interinstitucional en el nivel provincial y en las localidades.
- ❖ Desarrollo de la planificación estratégica y la coordinación programática del nivel provincial diseñada de manera conjunta con la Mesa de Planificación Nacional y con la Mesa Intersectorial Local.
- ❖ Coordinación de las acciones (definidas conjuntamente con la Mesa de Planificación Nacional) con los responsables de los efectores en el nivel local.
- ❖ Responsabilidad por la ejecución del Proyecto en la Provincia.
- ❖ Selección del Equipo Técnico Provincial según los perfiles establecidos en el proyecto y en acuerdo con la Mesa de Planificación Nacional.
- ❖ Supervisión y acompañamiento del Equipo Técnico Provincial, facilitando los elementos para su funcionamiento.
- ❖ Selección de las localidades, en acuerdo con la Mesa de Planificación Nacional, donde se desarrolle el proyecto.
- ❖ Firma de las actas acuerdo con las autoridades de las localidades seleccionadas.
- ❖ Aval de las iniciativas locales que se propongan en las localidades participantes del proyecto.
- ❖ Facilitar las articulaciones necesaria con otros Ministerios, Áreas Gubernamentales y /o Programas para abordar las problemáticas que surjan de la comunidad vinculadas al desarrollo de los niños de 0 a 4 años.
- ❖ Garantizar la participación en la Mesa Intersectorial que se constituya en la localidad de los efectores dependientes de los niveles provinciales que realicen actividades en la misma.
- ❖ Garantizar las condiciones para que los acuerdos que se establezcan en la Mesa Intersectorial Local puedan ser implementados en los servicios de los respectivos Ministerios (efectores de Salud, Educación y Desarrollo Social).

La *Mesa Intersectorial Local* se constituye con las autoridades del gobierno local (representantes municipales de salud, educación, desarrollo social, registro civil y otras áreas vinculadas a la infancia); organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el área del Programa con la temática, representantes de salud y educación del nivel provincial que se encuentren en la localidad y en el área del Programa, entre otros.

La Mesa Intersectorial Local Tiene como funciones:

- ❖ Diseñar la planificación estratégica local
- ❖ Participar en la selección de los Facilitadores en acuerdo con la Mesa Interministerial y el Equipo Técnico Provinciales según los perfiles definidos por el Programa.
- ❖ Articular con el nivel provincial
- ❖ Articular interinstitucional e intersectorialmente
- ❖ Actuar como articulador de servicios y recursos en el nivel local contando con el apoyo de los Facilitadores, equipos técnicos provinciales y las autoridades de los tres niveles de ejecución del Programa.
- ❖ Avalar el programa de iniciativas locales de la comunidad.
- ❖ El Equipo Técnico Provincial tendrá las funciones de:
- ❖ Organizar y desarrollar el Programa de formación de los Facilitadores locales, acordado con la Mesa Nacional.
- ❖ Asistir técnicamente a las Mesas Intersectoriales locales para el desarrollo del Proyecto.
- ❖ Instrumentar actividades de diagnóstico y relevamiento de los recursos de la comunidad y del trabajo de los programas que se desarrollan en la Provincia vinculados con la temática.
- ❖ Diseñar y elaborar informes de gestión, seguimiento y evaluación de las acciones en forma permanente.
- ❖ Estimular iniciativas de participación comunitaria, y orientarlas hacia la formulación de proyectos destinados a los niños de 0 a 4 años, a través del asesoramiento necesario.
- ❖ Acompañar y apoyar la tarea de los Facilitadores en terreno, manteniendo con ellos reuniones periódicas de formación permanente, seguimiento y evaluación.
- ❖ Acompañar al facilitador en la Identificación y fortalecimiento de prácticas locales de crianza favorables con respecto a: educación, salud, trabajo, nutrición, hábitos, costumbres, valores, juegos.
- ❖ Actuar como articulador de servicios y recursos disponibles en la localidad, contando con el apoyo de las autoridades y referentes del Programa.
- ❖ Identificar y potenciar redes comunitarias.
- ❖ Asistir a los encuentros de Asistencia Técnica realizados por la Mesa Técnica Nacional.

Los Facilitadores tienen como funciones:

- ❖ Participar de las instancias de formación, evaluación y seguimiento.
- ❖ Motivar y apoyar a las familias en la reflexión sobre sus prácticas de crianza en la experiencia cotidiana.
- ❖ Fortalecer la autoestima de las familias y su importancia en la crianza.
- ❖ Promover la interacción enriquecedora entre adultos y niños/as y entre las familias.
- ❖ Identificar y fortalecer las prácticas locales de crianza acerca de la alimentación, juegos, canciones, narraciones y actividades cooperativas, con el apoyo del Equipo Técnico y referentes locales.
- ❖ Participar en la organización de eventos de promoción del desarrollo infantil en la comunidad en articulación con el Equipo Técnico, el referente local y los efectores de servicios de salud, educación, desarrollo social y otras organizaciones.
- ❖ Promover el desarrollo de proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida de

los niños/as de 0 a 4 años de esa localidad.

- ❖ Relevar la información pertinente en forma sistemática y periódica.
- ❖ Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo y sostén entre las familias.

Criterios de implementación:

Las Provincias definen la/s localidades en relación a determinados criterios que implican ámbitos urbanos con población con alto índice de privación material de los hogares. Una vez seleccionados los barrios, se trabaja con toda la población, especialmente con las familias con niños pequeños.

Participan las instituciones de salud, educación y acción social del área de inclusión al programa, y las organizaciones comunitarias y no gubernamentales vinculadas a la temática de la infancia y que se encuentren realizando actividades en los barrios seleccionados.

Requisitos de accesibilidad:

Pertenecer y/ o participar en la comunidad, tener relación con el cuidado y atención a niños pequeños.

Los facilitadores son propuestos por las organizaciones e instituciones que participan de la mesa local, y son seleccionados según perfiles y disponibilidad. Datos que se solicitan: Nombre y apellido, DNI dirección, localidad, código postal, datos de la organización a la que representa.

Información complementaria:

El programa ha tenido una amplia adhesión de las provincias (22 provincias incorporadas), con funcionamiento de las mesas interministeriales provinciales, la participación de los municipios, de las instituciones provinciales y municipales y de las organizaciones de la sociedad civil y comunitarias.

Los Equipos Técnicos provinciales han asistido a las instancias de capacitación en el nivel central, oportunidad que promueve y facilita el intercambio.

En 11 provincias, las primeras en implementar el programa, las metas físicas y los resultados a nivel cualitativo se están logrando en un proceso de participación creciente, conformando y consolidando las mesas locales, incluyendo los facilitadores e implementando las actividades con las familias.

Las diez provincias que se incorporaron posteriormente, se encuentran en la etapa de selección y capacitación a facilitadores.



PLAN NACIONAL DE
Acción por los Derechos de
Niños, Niñas y Adolescentes

primeros años

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL



CONSEJO NACIONAL de COORDINACIÓN de
POLÍTICAS SOCIALES
PRESIDENCIA de la NACIÓN

LIB	1
SIG	Folle 304.9
ANV	031019

MINISTERIO de
DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA de la NACIÓN

MINISTERIO de
SALUD
PRESIDENCIA de la NACIÓN

MINISTERIO de
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA de la NACIÓN

Líneas de acción

- ❖ Asistencia técnica a mesas interministeriales provinciales, referentes municipales, equipos técnicos.
- ❖ Capacitación a facilitadores locales en aspectos relacionados a la crianza.
- ❖ Acompañamiento a las familias en el cuidado y atención de los niños: encuentros, reuniones, espacios de participación e intercambio entre las familias, información.
- ❖ Recursos para el desarrollo de iniciativas comunitarias de apoyo a la crianza

primeros años

Programa de televisión Primeros años, creciendo juntos CANAL ENCUENTRO

- La llegada de un bebé
- El llanto y el sueño
- Cuidado de la salud
- Iguales pero diferentes
- Los límites
- Alimentación y Nutrición
- Yo solito
- Los niños exploran el mundo
- Cuidados en la casa
- Los niños juegan
- Los niños aprenden
- Control de esfínteres
- Los niños tienen la palabra
- Los niños hacen preguntas
- Señales de buen crecimiento y desarrollo
- Los niños se relacionan con otros
- Los niños van al jardín
- La niñez responsabilidad de todos